

**El déficit democrático como detonador de las tensiones comerciales que erosionan  
el modelo del multilateralismo**

**Ávila López, Juan Felipe**

**Sánchez Moreno, Cristian Alejandro**

**Upegui Díaz, Giliam Lorena**

**Universidad Cooperativa de Colombia**

**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

**Comercio Internacional**

**Bogotá, D.C.**

**2020**

**El déficit democrático como detonador de las tensiones comerciales que erosionan  
el modelo del multilateralismo**

**Ávila López, Juan Felipe**

**Sánchez Moreno, Cristian Alejandro**

**Upegui Díaz, Giliam Lorena**

**Gaviria Mahecha, Rodrigo Alberto**

**Universidad Cooperativa de Colombia**

**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

**Comercio Internacional**

**Bogotá, D.C.**

**2020**



## Contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Línea de investigación.....</b>	<b>7</b>
<b>3. Planteamiento del problema.....</b>	<b>8</b>
<b>4. Justificación .....</b>	<b>10</b>
<b>5. Resumen .....</b>	<b>11</b>
<b>5.1. Formulación del problema .....</b>	<b>12</b>
<b>6. Objetivos .....</b>	<b>13</b>
<b>6.1. Objetivo general.....</b>	<b>13</b>
<b>6.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>13</b>
<b>Analizar la evolución de la OMC en el marco del multilateralismo. ....</b>	<b>14</b>
<b>Determinar los efectos del deterioro de la OMC y el multilateralismo en el comercio mundial. ....</b>	<b>33</b>
<b>ANÁLISIS ESTRUCTURAL .....</b>	<b>40</b>
<input type="checkbox"/> <b>Escenario Apuesta.....</b>	<b>49</b>
<input type="checkbox"/> <b>Conclusiones .....</b>	<b>50</b>
<input type="checkbox"/> <b>Referencias.....</b>	<b>52</b>

**Lista de tablas**

Tabla 1 .....	15
Principales Rondas negociadas en el marco de GATT's .....	15
Tabla 2 .....	16
Caracterización de Rondas en el marco de la OMC .....	16
Tabla 3 .....	40
DOFA SISTEMA MULTILATERAL (OMC).....	40
Tabla 4 .....	41
Análisis estructural .....	41
Tabla 5 .....	42
Juego de actores .....	42
Tabla 6 .....	43
Jugadas de actores.....	43
Ambivalencia y conflictividad.....	44
Tabla 7 .....	44
Ambivalencia de los actores .....	44
Tabla 8 .....	44
Conflictividad de los actores.....	44
Tabla 9 .....	45
Análisis Morfológico .....	45
Tabla 10 .....	46
ESCENARIOS Y CONSECUENCIAS .....	46

**Tabla de Figuras**

Figura 1 .....	21
Evolución del mundo .....	21
Figura 2 .....	41
Variables estrategicas .....	41
Figura 3 .....	42
Relaciones de poder .....	43

## 1. Introducción

El presente proyecto está basado en el déficit democrático como detonador de las tensiones comerciales que erosionan el modelo del multilateralismo, que se define como la insuficiencia de acuerdos, tensiones entre los países miembros, registrado por una corta historia desde sus inicios hasta lo que actualmente es la institucionalidad.

El anterior planteamiento será posible, con la armonización y establecimiento de políticas comunes entre los países y regiones comerciales en el mundo. Es por ello, que el comercio justo, la reciprocidad y la tendencia al libre comercio será la base para lograr la sostenibilidad del multilateralismo mundial, con mayor equidad y menor desigualdad entre los países sin importar su asimetría política, económica y social.

Así mismo, la problemática se analiza a la luz de las diferencias políticas y comerciales entre las economías desarrolladas, como China y Estados Unidos y los países emergentes dado que no tienen el mismo nivel de crecimiento y desarrollo económico.

Está enfocado en la valoración detallada de lo que viven actualmente los países que se encuentran en el foro, por lo tanto, la OMC, ha venido ejecutando un mejor desarrollo a través de los años, mejorando las normas para dar igualdad a cada uno de los países miembros, brindando un mejor multilateralismo y bilateralismo.

Por último, el análisis de revisión de literatura está enfocado en la valoración que viven actualmente los países que se encuentran en el foro, por lo tanto, la OMC, ha venido ejecutando un mejor desarrollo a través de los años, mejorando las normas para dar igualdad a cada uno de los países miembros, consolidando y garantizando la permanencia del multilateralismo como garante del comercio global.

## 2. Línea de investigación

El siguiente anteproyecto para revisión sistemática de literatura tiene como objetivo abordar la evolución de la OMC y el déficit democrático que se evidencia en las actuales crisis por las tensiones comerciales e identificar cuáles han sido sus efectos en el modelo del multilateralismo.

Se abordan los temas más relevantes con la evolución en 1948 de la Organización más importante desde su procedencia como Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), quien inicia sus labores formales a partir de 1994, haciendo una sustitución en el 2005 por la Organización Mundial del Comercio (OMC), teniendo los mismo procedimientos, documentación, requisitos y asumiendo cada una de las nuevas Rondas que se iban adquiriendo y por último los nuevos intergubernamentales del multilateralismo. (Tamames, 2018).

Implementando las tensiones generadas vertiginosamente por China, la cuarta revolución industrial, la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la globalización, los cuales nos ha llevado a pensar si el multilateralismo está pasando por una crisis y preguntarnos qué está haciendo la Organización Mundial del Comercio (OMC), más exactamente su Órgano de Solución de Diferencias (OSD), en cuanto a la creación de políticas para los gobiernos integrantes que sirvan para la unificación de las leyes comerciales internacionales o a los procedimientos con diferentes instituciones multilaterales, ya que estas proporcionan el marco mundial para la paz y la estabilidad para el comercio internacional (ANALDEX, 2020).

### 3. Planteamiento del problema

El multilateralismo nace en 1948 un año luego de la creación de la entidad Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) donde tiene como función ejecutar las responsabilidades pactadas con cada uno de los países miembros, luego de algunos años, para el 2005 deciden hacer su sustitución por la Organización Mundial del Comercio (OMC) estableciendo nuevas pautas para su mejor cumplimiento y crecimiento de acuerdos entre países, estableciendo nuevas Rondas y así establecer un mejor multilateralismo, implementando las grandes potencias, interacciones económicas, libre albedrío, políticas democráticas e implantar un sistema eventual pensado para el comercio futuro (Montero, 2015)

Asumido el riesgo y aclarado el compromiso, se pretende profundizar en este trabajo un déficit, el democrático en espacios integrados, pero centrándose en un contexto de desafíos múltiples y simultáneos y en el marco de las relaciones del sistema del multilateralismo con los integrantes que han sido interdependientes. (Grandi, 2016) Hace un tiempo se viene replanteando la idea de cómo potencializar los desafíos que conlleva la integración a nivel específico como el multilateralismo ya que se viene presentando una serie de conflictos sociales, políticos y económicos debido a un déficit democrático que se está evidenciando con la participación de los países más importantes del mundo en las guerras comerciales como la más sonada actualmente entre los EEUU y china que generan efectos colaterales en el ámbito comercial del mundo (Modeer & Eziakonwa, 2019).

Actualmente se ha venido generando una elevada conmoción internacional por el conflicto comercial que existe entre las tensiones comerciales de China y Estados Unidos donde estas dos han impuesto una serie de aranceles para sectores claves de estas mismas generando una serie de conflictos y también a su vez están haciendo



impulsar a lo demás economías a imponer gravámenes arancelarios a bienes originarios de otros países, lo cual puede ocasionar el desequilibrio de la económica y el aumento del unilateralismo.

Además de los temas abordados, en las ocho Rondas que se explicarán durante este texto, ampliarán más los temas de los beneficios para los países en vía de desarrollo y países emergentes, la disminución de las oportunidades en cada uno de los aspectos, las relaciones diplomáticas y su desgaste, más volatilidad en el mercado con los planes de negocio y la toma de decisiones retóricas en la economía global. De todos modos, los países siempre buscan un beneficio propio así que mantienen aranceles con el objetivo de compensar el daño causado por otro país (Tamames, 2018).

#### 4. Justificación

Este proyecto relata diferentes concepciones acerca del déficit democrático como detonador de las tensiones comerciales que se han generado entre países, entendiéndose como acuerdos multilaterales para extender el comercio, especificando cada bien propio y conservar un solo fin en el mundo, dando mejoramiento a cada uno de los fuertes, como sus prioridades, economía, política, comercio y entre otros, también contribuye a la Ronda de Doha, donde demuestra que cada uno de los países en vías de desarrollo y emergentes, tienen el mismo derecho de los países desarrollados, generado como detonador las negociaciones laterales, ejecutado por la OMC quien lo llama “liberación del comercio”.

Las tensiones comerciales en los últimos años se han generado por la democracia y el poder que quiere tener cada uno de los países más importantes del mundo, generando una serie de efectos en el sistema, bien sea por las asociaciones y el debilitamiento de uno los principales pilares para el orden global económico como lo es el “multilateralismo”, esto se debe a una mayor escalada de políticas de restricción al comercio que posibilita mayores riesgos y podría generar efectos en cadena para el crecimiento económico de los países y aún más para los países en vía de desarrollo, siendo los actores vulnerables, afectando a los precios de los consumidores (Escobari, 2016).

## 5. Resumen

En la problemática actual se manifiesta que el multilateralismo se viene viendo afectado debido al déficit democrático que detona las tensiones comerciales, erosionando el modelo multilateral, actualmente los países que se prestan para analizar, son potencias emergentes, cabe señalar que inicialmente es un sistema internacional que únicamente ascendía países con un buen desarrollo, por ende, se manifiestan los países en vía de desarrollo para adquirir mejores beneficios, dicho esto, las negociaciones entre de las partes esenciales como Estados Unidos, Unión Europea y no de menos la Organización de las Naciones Unidas.

Se define que esta situación viene desde los antepasados, es decir que el caso de Gran Bretaña y Prusia fue el más relevante debido a que en el siglo XIX eran los países más desarrollados, pero con las guerras más grandes del mundo, con un poder y el encubrimiento a un mejoramiento, con ello se desató el ascenso de la Unión Soviética con los Estados Unidos, quien observaba que estaba bajo mira para su eliminación.

Estados Unidos decide hacer alianza con Reino Unido para poder caracterizar su moneda frente a sus rivales, dando por hecho que Japón sería su principal aliado para conservar su valorización en la moneda y ejecutar su guerra con los demás países. Aunque, China podría estar de su parte decide tenerlo como enemigo para empezar a devaluar el Yen (Manzano, 2019).

El multilateralismo y su crisis se define como inseguridades de los países participantes, debido a que el patrón presentado de las guerras generaba mucha ansiedad, para poder adquirir pactos con los países bajos, donde las Naciones Unidas temían de dicha guerra ya que hacía parte de los países emergentes que no eran una gran potencia y con gran capacidad a su destrucción, la precisión de las cuestiones pactadas y la magnitud de la responsabilidad era mucho más grande (OMC, 2018).

Por lo tanto actualmente, el multilateralismo fue desatado por las tensiones comerciales que genera la democracia de que países que siempre han existido, pero no obstante se dice que la problemática que genera esta crisis es debido a que la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), ponen en peligro el crecimiento global ya que determina algunas propuestas para ejecutar tratados, haciendo un papel importante para que todas las partes tengan beneficios igualitarios, implementen las responsabilidades de cada uno, así que deben tener unas fuentes cambiantes para cada uno de los postulados.

### **5.1. Formulación del problema**

¿Existe un déficit democrático en la OMC que esté causando tensiones comerciales?

## 6. Objetivos

El objetivo de este trabajo es identificar el déficit democrático que existe en la OMC que están generando tensiones comerciales y han afectado el multilateralismo, teniendo en cuenta que los países actualmente inician estas guerras comerciales porque tienen mucho más poder como los desarrollados y deliberadamente es una presión sobre los países en vía de desarrollo desatando diferencias como en los aranceles, parafiscales, guerras ideológicas, acuerdos, tratados, beneficios, vulnerabilidad y entre otros.

### 6.1. Objetivo general

- Analizar el déficit democrático como detonador de las tensiones comerciales que erosionan la OMC en el marco del multilateralismo

### 6.2. Objetivos específicos

- Analizar la evolución de la OMC en el marco del multilateralismo. Las rondas son las que han tenido espacio para que se otorgue
- Determinar los efectos del deterioro de la OMC y el multilateralismo en el comercio mundial.
- Creación de escenarios apuesta del multilateralismo con enfoque a la armonización internacional

## **Analizar la evolución de la OMC en el marco del multilateralismo.**

### **¿Qué es el GATT?**

El siguiente apartado tiene como propósito analizar la evolución del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), como parte fundamental de un órgano Multilateral que nace después de la segunda guerra mundial con el fin de liberalizar el comercio entre los países suscritos a este; Este foro tenía como objetivos, elevar el nivel de bienestar del mundo, optimizar y aprovechar los recursos productivos y liberar el comercio internacional. (Marón, 2015)

El GATT no fue establecida como una sociedad, sino eventualmente como un foro de reunión entre varios países, contando con una serie de principios básicos para su funcionamiento, basándose así en la unión en las políticas de los diferentes Estados y la ruptura total del bilateralismo. (Marón, 2015)

Necesariamente se señala, que el propósito fundamental del GATT, consistiéndose en la prohibición de las restricciones cuantitativas y aquellas formas de subvención a la exportación, conocido como el dumping o como también como las rebajas arancelarias. Además, obliga a los Estados miembros a mantener sus acuerdos y cumplir con los pactos internacionales en lo referente a política económica.

Cabe agregar, que desde sus orígenes las conferencias y rondas de negociación más importantes han sido la Ronda Dillon (realizada en Ginebra entre 1960 y 1962), la Ronda Kennedy (en Ginebra durante los años 1964 y 1967) y la Ronda Tokio (en Tokio en los años 1973 y 1978), reconociendo que los países menos desarrollados miembros del GATT, necesitan mayor elasticidad en cuanto al tiempo en la aplicación de los Acuerdos. (OMC, 2020).

Tabla 1

Principales Rondas negociadas en el marco de GATT's

RONDAS		AÑOS	No. PAÍSES	TEMAS ABORDADOS	CARACTERÍSTICAS
I	Ginebra	1947	23	Aranceles	Concluyó en mayo de 1957
II	Annecy	1949	33	Aranceles	Concluyó de abril a agosto de 1949
III	Torquay	1951	38	Aranceles	Concluyó de septiembre de 1950 a abril de 1951
IV	Ginebra	1956	26	Aranceles	Concluyó como la segunda parte de 1947
V	Dillon	1960 - 1962	45	Aranceles	Fue la quinta ronda y concluyó en septiembre de 1960
VI	Kennedy	1962 - 1967	48	Aranceles y medidas antidumping	Concluyó en mayo de 1967
VII	Tokio	1973 - 1979	102	Aranceles, medidas no arancelarias y acuerdos	La séptima ronda que concluyó en noviembre de 1979

VIII	Uruguay	1986 - 1994	123	Aranceles, medidas no arancelarias, normas, servicios, propiedad intelectual, creación OMC y entre otros.	Inicia el 20 de septiembre en Punta del Este y Uruguay
------	---------	----------------	-----	--	--

Fuente: TRANSACCIONES INTERNACIONALES: DEL GATT A LA OMC

(Tamames, 2018), CRONOLOGIA DEL GATT (OMC, 2018) Y LOS AÑOS DEL GATT (OMC, 2019)

Tabla 2

Caracterización de Rondas en el marco de la OMC

RONDAS		AÑOS	No. PAÍSES	CARACTERÍSTICAS
IX	Doha	2001 - actual	157	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue creado con el propósito de incrementar el comercio en los países emergentes con apoyo de los países desarrollados.</li> <li>Tiene como mandato las negociaciones tanto en la propiedad intelectual, en la agricultura y los servicios.</li> </ul>
X	G- 20	1999 – actual	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecuta las soluciones más justas y equilibradas para el mejoramiento del sistema económico global.</li> </ul>



				<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 1977 se crea el G-7 con las economías industrializadas, pero no tenían un objetivo más estructurado así que se crea en 1999 el G-20</li> </ul>
--	--	--	--	--

Fuente: CEPAL, N.U Y RONDA DE DOHA (Machinea, 2017), OMC: RONDA DE DOHA (OMC, 2015) Y SIGNIFICADO DEL G-20 (BBC MUNDO, 2015)

Según en la lectura los años del GATT de (OMC, 2019), resulta oportuno que el “GATT ayudó a establecer un sistema multilateral de comercio firme y próspero que al pasar de los años se hizo más liberal mediante rondas de negociaciones comerciales. Sin embargo, en el decenio de 1980 el sistema multilateral necesitaba una reorganización a fondo.”

En 1995 la Organización Mundial del Comercio sustituyó al acuerdo general sobre aranceles aduaneros y de comercio GATT como nuevo organismo encargado de velar por la buena marcha del comercio internacional, desde este momento se realizaron cambios importantes orientados a los mercados en vía de desarrollo con la liberación del mercado con la ayuda de algunas políticas comerciales; desde entonces ha asumido algunos retos, los cuales se relacionan a los indicios de los posibles efectos del multilateralismo, es decir, como el dumping, que los países utilizan en su industrialización con el argumento de apoyo a su economía pero generando problemas a niveles internacionales.

Por otra parte, los efectos negativos del multilateralismo ha sido la sustracción de propiedad intelectual por cuenta de los países más potencializados del mundo. Así mismo, los gobiernos conceden a sus empresarios subvenciones que terminan erosionando la transparencia de todo el comercio mundial. Estas variables y otras más conllevan a la posibilidad de que estos sean los factores, que están incurriendo en la decadencia como institución hacia la OMC generando conflictos hacia la credibilidad

como pilar fundamental institucional del comercio internacional. (USTA: POLITICA EXTERIOR, 2020)

En defensa de la argumentación de la OMC son la apertura de los mercados en los siglos XVII y XVIII, y su elaboración a finales del siglo XVIII y principios del XIX, donde el sistema mercantilista, prevalecen hasta ese momento y que consideraban que la riqueza era intercambiable, con el poder y que el comercio exterior obtendría la competencia internacional por diferentes medios de la guerra abierta.

En cuanto al objetivo principal, es gestionar y maximizar el comercio exterior para las exportaciones, reduciendo al mínimo las importaciones y obteniendo de la misma manera, así excedentes comerciales que permitieran acumular los metales, como el oro y la plata. Estos metales preciosos pueden transformaren, cuando eran más necesario, en ejércitos, navíos y otros instrumentos del poder. La aparición de ideas económicas más cooperativas, junto con el establecimiento de un sistema estatal basado en normas, dio a los países el motivo y los medios para negociar tratados que establecieron unas relaciones económicas más próximas.

Aunque, la justificación intelectual de la libertad de comercio sea impresionante, no siempre se convence a sus críticos. Los intercesores de los mercados abiertos tienen que vérselas con críticas continuas a los fundamentos y las consecuencias de sus ideas hasta el punto de sentirse tentado a calificarlo. Los años transcurridos desde la creación de la OMC se han caracterizado por rápidos cambios en la forma de practicarse el comercio y las consecuencias sobre la distribución de la riqueza y el poder. (USTA: POLITICA EXTERIOR, 2020)

“La mayoría de los estudios acerca de la gobernanza y la reforma institucional en el marco de la OMC, coinciden en que el objetivo básico, es proteger un enfoque mucho más estable, multilateral y basado principalmente en normas del comercio

internacional". La certidumbre en su mayor resplandor es intervenida por el derecho, por las relaciones entre los Estados y limita lo que, en otras circunstancias, podría ser una búsqueda caótica y autodestructiva del interés nacional. (OMC, 2020)

¿Cómo la OMC ha ayudado a los conflictos comerciales o de acuerdos comerciales? Implementando el crecimiento del comercio y más intercambios de productos y servicios, se ve reflejada la participación de más países que comercian, adquiriendo más beneficios. La OMC ha ayudado a los conflictos comerciales ofreciendo dos soluciones:

- Actuar en diálogos con los países para negociar reglas aceptables para todos.
- Resolver y efectuar las diferencias para así determinar que los países respeten las reglas convenidas.

Comprender más la existencia de comercio, hay más posibilidades de conflictos y diferencias, a pesar de esto, en la actualidad hay menos tensiones y conflictos comerciales porque los países pueden acudir a organizaciones como la OMC, para resolver sus diferencias y conflictos comerciales.

Diagramar la OMC también ayuda a los acuerdos comerciales, principalmente para llegar a algún acuerdo entre las partes y por otra parte haciendo un seguimiento de estos acuerdos para confirmar que se estén cumpliendo

Después de la segunda guerra mundial, la comunidad de países comerciantes, negociaron normas comerciales, de las cuales ahora se encarga la OMC, la cual reduce y resuelve las tensiones, diferencias y conflictos entre los países, hablando y acordando normas.

Suele decirse que la solución de diferencias, es la joya de la corona de la OMC. Es el pilar del sistema multilateral de comercio y la mayor contribución de la OMC a la estabilidad de la economía mundial (OMC, 2015)

## EVOLUCIÓN DE LA OMC

Según el marco (OMC, 2019), el promedio de los aranceles aplicados en todo el mundo fue del 9%, cifra un 19% inferior al nivel arancelario medio del 11,1% registrado en 1996, un año después del establecimiento de la OMC, que contrasta también con las estimaciones de unos niveles arancelarios mucho más elevados entre las partes contratantes del GATT poco después de la Segunda Guerra Mundial. Según una estimación, el tipo arancelario medio de los países industrializados en 1947, antes de que se efectuaran las primeras reducciones después de la guerra, oscilaba entre el 20% y el 30%. Otra estimación sitúa el arancel medio de los principales participantes en el GATT en el 22%.

### Crecimiento del comercio

Actualmente los volúmenes del comercio mundial son aproximadamente 41 veces mayores que el nivel registrado en los comienzos del GATT (lo que supone un crecimiento del 4.116% de 1950 a 2019).

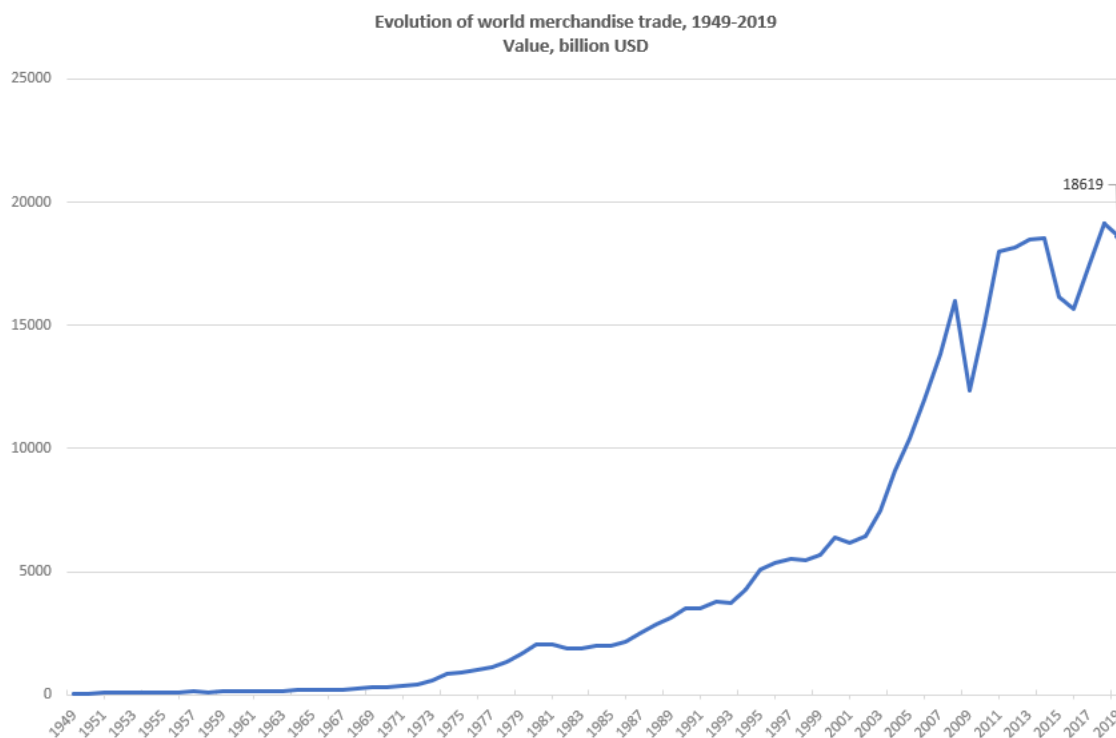
Actualmente los valores del comercio mundial se han incrementado unas 304 veces con respecto a los niveles de 1950.

Los siguientes gráficos, que representan el volumen y el valor del comercio de mercancías, muestran el fuerte incremento de este comercio desde la creación de la OMC en 1995.

En 2019, el volumen y el valor del comercio mundial de mercancías había aumentado en promedio un 4,2% y un 5,5%, respectivamente, desde 1995, año en que se creó la OMC. (OMC, 2019)

Figura 1

## Evolución del mundo



Fuente: OMC: EVOLUCIÓN DEL COMERCIO (OMC, 2019)

### SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS

La solución de todas las problemáticas relacionadas con el comercio mundial se inicia antes de la segunda guerra mundial, dado que no había ningún foro de negociaciones comerciales mundiales, y ni ningún procedimiento jurídico para resolver las diferencias; luego de la guerra, la comunidad mundial de países, negoció normas comerciales, de las que ahora se encarga la OMC. Para reducir las tensiones es fundamental resolver las diferencias y acordar normas, donde se aplica a los Miembros la obligación de someter sus diferencias al organismo multilateral y de no actuar unilateralmente.

Se suele decir, que la solución de diferencias es la joya de la corona de la OMC. Es el pilar del sistema multilateral de comercio y la mayor contribución de la organización a la estabilidad de la economía mundial, con la solución de diferencias de

la OMC hace que los países se centren en las normas. Una vez anunciado un veredicto, los países se concentran en cumplir las normas y quizás más adelante en renegociarlas, pero no se declaran la guerra unos a otros (OMC, 2020).

Desde que se estableció la OMC en 1995, no resuelve de manera constructiva y armoniosa, algunas de ellas habrían podido degenerar en un conflicto político más serio.

La solución de diferencias es de la competencia del Órgano de Solución de Diferencias, integrado por todos los Miembros de la OMC. Este Órgano, tiene la facultad exclusiva de establecer “grupos especiales” de expertos para que examinen la diferencia y de aceptar o rechazar las conclusiones de dichos grupos especiales o los resultados de las apelaciones. Así mismo, vigila la aplicación de las resoluciones y recomendaciones y tiene potestad para autorizar la adopción de medidas de retorsión cuando un país no respete una resolución.

Uno de los principios clave del sistema de comercio de la OMC., está relacionado con la simplificación y normalización de los procedimientos aduaneros, la eliminación de trámites, la creación de bases de datos centralizadas y otras medidas para simplificar el comercio, lo que se conoce como "facilitación del comercio".

En conjunto, estos principios hacen que comerciar sea más fácil y reducen los costos de las empresas, lo que se traduce en más puestos de trabajo y en mejores bienes y servicios para los consumidores.

La "facilitación del comercio" ha pasado a ser un tema importante de las negociaciones de la Ronda de Doha. Los trámites y otros obstáculos son como un impuesto al comercio. Según cálculos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el ahorro que se consigue al racionalizar los procedimientos podría ser del 2 al 15 por ciento del valor de los productos objeto de comercio. El Peterson Institute for International Economics calcula que ese ahorro podría reportar

117.800 millones de dólares a la economía global (PIB mundial). Según el Banco Mundial, por cada dólar de asistencia destinado a apoyar las reformas de facilitación del comercio en los países en desarrollo, se generan hasta 70 dólares en beneficios económicos. (OMC, 2020)

Por lo anterior, es pertinente afirmar, que se logran niveles más altos de estímulo económico y empleo, así como el desarrollo sostenible, este es el objetivo de los gobiernos miembros de la OMC, tal y como se indica en el Acuerdo de Marrakech por el que se estableció la OMC. Para lograrlo se basan, entre otras cosas, en la "reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de los demás obstáculos al comercio".

Este proceso de apertura del comercio se realiza en el marco de las normas de la OMC, que tienen en cuenta que algunos países están en mejores condiciones que otros para abrir ampliamente sus mercados. Por ejemplo, algunos países tienen una infraestructura jurídica, reglamentaria y física más avanzada que otros. En general, para los países desarrollados es más fácil abrir sus mercados que para muchos países en desarrollo.

El resultado es que los aranceles (derechos de importación) medios de los países desarrollados, al menos los productos manufacturados, son mucho más bajos que en los países en desarrollo, aunque esto no siempre es cierto en todos los casos ni respecto de todos los productos.

Esto forma parte de lo que los economistas llaman "atrición" y que el economista austro-estadounidense Joseph Schumpeter bautizó como "destrucción creativa". Hace siglos que se da en la economía y puede resultar dolorosa. Pero la historia demuestra que los países que tratan de impedir que entren en su territorio determinados productos, servicios o ideas a menudo caen en el estancamiento económico.

Es importante reconocer que, aunque normalmente el comercio reporta ventajas reales a la mayoría de la población -tanto a los consumidores como a los productores-, hay quienes se ven perjudicados por el comercio. Tanto a nivel social como a nivel político es importante reconocer que el comercio puede ser una amenaza. Los trabajadores que han perdido su empleo necesitan ayuda, la gente es más partidaria de la apertura del comercio si sabe que puede contar con ese apoyo.

Por eso, los gobiernos deben mantener programas sociales eficaces que puedan proteger a los trabajadores que pierdan su puesto de trabajo a causa del comercio y ayudarles a formarse para encontrar otro empleo.

Los puestos de trabajo relacionados con el comercio suelen estar mejor retribuidos que los que no lo están. En Europa Occidental, el salario de quienes trabajan en empresas orientadas a la exportación es del 10 al 20 por ciento superior al salario medio; en los Estados Unidos ganan un 6 por ciento más y en el África Subsahariana, un 34 por ciento más (OMC, 2020).

La OMC estimula el crecimiento económico y el empleo de (OMC, 2020), la apertura del comercio ha ayudado a muchos países a reducir la pobreza. En la actualidad, menos del 20 por ciento de la población de Asia vive en la pobreza extrema. En 1975 esa cifra era el 60 por ciento. Hoy en día en África, por primera vez, menos de la mitad de los habitantes viven en la pobreza extrema. El comercio ha sido un factor importante en el desarrollo y en la lucha contra la pobreza en ambas regiones. (OMC, 2020).

La geopolítica de la OMC está cambiando. En los últimos años, los países en desarrollo han sido bastante más activos en todas las esferas de trabajo de la OMC. Se han asegurado de que el desarrollo sea parte esencial de las negociaciones de la Ronda



de Doha y han presentado un número de propuestas sin precedente sobre la agricultura y otras cuestiones.

Participan activamente en todos los consejos y comités de la OMC. Han forjado muchas coaliciones para aumentar su capacidad de negociación, en particular en las negociaciones. Algunas coaliciones se componen únicamente de países en desarrollo; otras son mixtas y se basan en intereses comunes que trascienden de las fronteras entre países desarrollados y en desarrollo.

Hasta mediados del decenio de 1990, se consideraba que los países de la "Cuadrilateral" -los Estados Unidos, la UE, el Japón y el Canadá, que por entonces representaban la mayor parte del comercio- eran los principales artífices del consenso. Hoy en día, todo intento de salir de una situación de estancamiento importante tiene que contar al menos con algunas de las principales economías emergentes y con representantes de diversas coaliciones, incluidas las de países menos adelantados.

Si no fuera así, no tendría mucho sentido que hubiese un sistema "multilateral" de comercio.

Una de las características importantes de la OMC es que las decisiones se toman por consenso. Cada país tiene que estar convencido antes de que se pueda llegar a un acuerdo. El compromiso es fundamental: todo lo que se propone se tiene que ir perfeccionando hasta que sea aceptable para todos, o, para ser exactos, hasta que nadie ponga objeciones. El consenso significa que nadie disiente.

Por otra parte, las normas convenidas, se establecen por todos los países, grandes o pequeños, débiles o poderosos, tienen que seguir en general las mismas normas. Hay excepciones, plazos más largos o cierta flexibilidad para los países más pobres, pero sigue siendo el mismo conjunto de normas. La flexibilidad no es más que una manera de lograr que esos países más pobres puedan respetar las normas.

Las normas son el resultado de negociaciones y decisiones tomadas por consenso, y han sido ratificadas por los parlamentos de los Miembros. La negociación que dio lugar al establecimiento de la OMC, la Ronda Uruguay (1986-94), sólo fue posible gracias a un compromiso. Los países desarrollados se avinieron a reformar el comercio de textiles y productos agrícolas, dos cuestiones que eran importantes para los países en desarrollo.

Una vez convenidas las normas, todos los países deben respetarlas por igual. Lo mismo se aplica al sistema de solución de diferencias, que es semejante a un tribunal. En lo que va de siglo, salvo por unos pocos años, los países en desarrollo han presentado reclamaciones por lo menos en la mitad de las diferencias jurídicas, y a veces mucho más. Esas reclamaciones iban dirigidas a países desarrollados y a países en desarrollo. Sin la OMC, esos países más pequeños no habrían podido actuar contra sus interlocutores comerciales, más poderosos. (OMC, 2020).

En un momento en que la economía mundial pasa por un período de inestabilidad, el sistema multilateral de comercio puede contribuir a la estabilidad. Algunos dirían incluso que contribuye a la paz internacional. La historia está llena de ejemplos de diferencias comerciales que acaban en conflictos armados.

Se establece los sistemas por tales motivos como, la necesidad general de evitar que se repitan las destructivas tensiones comerciales que hubo antes de la segunda guerra mundial y por otra parte, el deseo pragmático de los países que querían que sus productores pudiesen comerciar con más facilidad.

El resultado fue el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), establecido en 1948, inmediatamente después de la guerra. Su éxito dio lugar a otras reformas, y en 1995 se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2020), para la paz y estabilidad como se menciona. Un número cada vez mayor de

países acordaron una serie de normas comerciales que hoy en día son prácticamente mundiales. También negociaron límites jurídicamente vinculantes respecto de los obstáculos al comercio y las subvenciones.

Respetar escrupulosamente esos límites va en interés de los propios países, que quieren que sus interlocutores comerciales también respeten las reglas y se atengan a sus compromisos. Además, por si acaso la presión de los intereses nacionales fuese demasiado grande, la información sobre los obstáculos arancelarios se divulga a nivel mundial gracias a una vigilancia periódica. En general, la presión entre pares funciona.

Interviniendo dos de los principios más fundamentales del sistema de comercio: ayudar a que los intercambios se hagan sin obstáculos y proporcionar a los países un foro constructivo y equitativo para resolver las diferencias sobre cuestiones comerciales (OMC, 2020).

Luego de la moderación y confianza. Después de la guerra, con el sistema del GATT/OMC, el comercio resurgió con fuerza. Y sobre todo se hizo mucho más estable, incluso durante las crisis económicas. Las normas convenidas y el fomento de la confianza son aspectos fundamentales.

La confianza ayuda a evitar el tipo de guerras comerciales con las que todo el mundo sale perdiendo, como las que hubo en el decenio de 1930. Cuando los gobiernos creen que los demás mantendrán los obstáculos al comercio dentro de los límites convenidos, hacen lo mismo. Están mucho más dispuestos a cooperar.

El sistema de comercio de la OMC es vital para generar y reforzar esa confianza. Son especialmente importantes las negociaciones que permiten llegar a acuerdos por consenso y la prioridad que se da al respeto de las normas. (OMC, 2020)

Se conformó en la Argentina la Confluencia Fuera OMC, integrada por organizaciones y redes sociales, sindicales, de derechos humanos, territoriales,

estudiantiles, de mujeres, políticas, campesinas y anti-extractivistas que hace años rechazan los acuerdos de libre comercio. Se hizo con el ALCA, hasta su derrota en 2005, y con los que se vienen negociando en los últimos años: Mercosur-Unión Europea, Transatlántico (TTIP), Transpacífico (TTP) y de Servicios (TISA).

¿Por qué decimos NO a la OMC? (Morgenfeld, 2017), manifiesta que el 24 de junio de 2017, se realizó en Buenos Aires el primer encuentro Nacional para promover la Semana de Acción Global contra el libre comercio, que tuvo lugar en la capital argentina, en forma paralela a la ministerial de la OMC de diciembre. En julio, se dio a conocer la primera Declaración, a la cual adhirieron numerosas organizaciones y redes de diversos países:

“Llamamos a los pueblos del mundo a movilizarse en el marco de la XI Reunión Ministerial de la OMC, que tendrá lugar en Argentina entre los días 10 y 13 de diciembre de 2017. Para ello, convocamos a realizar una Cumbre de los Pueblos en la ciudad de Buenos Aires que colabore en la articulación de la resistencia contra el llamado “libre comercio” que sólo genera políticas de explotación y expoliación de nuestros pueblos y de la naturaleza, y que avance en visibilizar y discutir las alternativas a este sistema productivo y comercial (Morgenfeld, 2017).

Un hito en el proceso de descrédito ha sido la movilización de las organizaciones sociales que en 1999 pusieron en evidencia los impactos negativos del proyecto de liberalización comercial durante la reunión de la OMC en Seattle, Estados Unidos, y que inspiró a un amplio movimiento de resistencias anticapitalistas en todo el planeta. Cuatro años después, la gran movilización popular durante la Reunión Ministerial de la OMC en Cancún también significó un avance en la resistencia contra la agenda del gran capital transnacional. Asimismo, que la lucha contra la OMC adopte un fuerte carácter regional, sumándose en la recuperación de la valiosa historia de organización social y

política contra las múltiples formas de dominio que fue adquiriendo el capital en los últimos años.

La lucha contra el ALCA fue un proceso destacado de articulación continental, y la Cumbre de los Pueblos de Mar del Plata, en 2005, habilitó avances importantes en la discusión de alternativas de integración. Más de diez años después, es necesario que volvamos a juntar nuestras luchas para movilizarnos contra la libertad corporativa y los privilegios de los inversionistas en la región.

Como lo define (Morgenfeld, 2017) “la libertad debe ser para las personas, la libertad de movilidad para los trabajadores, y no para los empresarios e inversionistas que especulan con nuestras riquezas sociales y naturales”. Dicho esto, en este contexto debemos discutir nuevamente la cuestión de las alternativas populares y la urgente necesidad de avanzar en proyectos que construyan nuevas formas de relaciones entre nuestros pueblos, que sean solidarias y complementarias, rechazando la agenda de ‘libre’ comercio y protección de inversiones en todas sus formas, sea mediante acuerdos bilaterales o interregionales, entendido como el tratado entre la Unión Europea y el Mercosur, que se intenta cerrar para diciembre del año en curso, por medio del ámbito multilateral como la OMC o por decisión de grupos como el G20.

Proponiendo avanzar en la re-articulación de las agendas y las campañas de las organizaciones sociales y políticas, tanto en nuestro país como en la región y a nivel global. Es por esto que, desde este Encuentro Nacional, realizamos un llamamiento a todas las organizaciones y pueblos de Argentina y del mundo, a participar activamente en la organización y desarrollo de la Cumbre, para oponernos al régimen que la OMC impulsa a nivel global, pensar y discutir alternativas al capitalismo desde nuestros pueblos. “Juntos/as, podemos construir esos otros mundos posibles” (Morgenfeld, 2017).

La transformación del sistema multilateral y su institución central, la OMC (Lizarazo González, 2019), compone que está relacionado con el debilitamiento del modelo multilateral actualmente es el crecimiento de la ciencia y La tecnología, debido a que esta ha mejorado la conectividad entre los diferentes mercados, gracias a su rapidez para realizar actividades comerciales, con esto se han creado muchas modalidades para hacer comercio, como ejemplo el incremento del e-commerce; por lo anterior, para el comercio internacional más exactamente para la OMC no puede paralizarse ante estos cambios sociales, asumiendo que cada día más serán los avances y descubrimientos, conllevando a que esta tenga que hacer un ajuste a las normativas que existen para adecuarse y actualizarse a las épocas actuales del comercio.

Otro componente relacionado con la crisis del multilateralismo, está relacionado con el desequilibrio que existe entre los miembros de la OMC, Reflejado en la asimetría de intereses en diferentes negociaciones sobre la facilidad para llegar a un acuerdo en determinadas materias; el resultado de esta asimetría ha sido la obtención de beneficios económicos para los países más desarrollados y con mayor nivel de negociación, dejando rezagados aquellos países con niveles inferiores de desarrollo, de esta manera se estaría velando más por el bienestar de un país desarrollado, que el bienestar de los demás países que la conforman. Sin la participación de todos los miembros de la comunidad internacional, las principales potencias del mundo han abordado la mayoría de las negociaciones privadas o mediante un proceso conjunto. Por lo tanto, deberían reanudarse las discusiones sobre la firma de acuerdos, debido al número de acuerdos comerciales preferenciales regionales y bilaterales que está en aumento, lo que hace que la gente dude de su coexistencia con el sistema comercial multilateral. (Lizarazo González, 2019)

En este orden de ideas y otros factores más, esto implicaría un regreso al proteccionismo comercial, pero la OMC permite su uso en determinadas circunstancias, como es el caso de los países en desarrollo. Sin embargo, si detrás de la imposición de estas decisiones hay un interés visible en eludir las reglas de la OMC y desequilibrar las reglas del juego en favor de los países poderosos, se debe hacer algo al respecto.

En la cumbre construida por la soberanía (Otero, 2017), más allá de las masivas movilizaciones promovidas por los organismos de derechos humanos, hubo que soportar el enorme embelesamiento de la prensa hegemónica local. Se destaca la posición del gobierno de los Estados Unidos, por sus iniciativas misóginas, xenófobas, anti-obreras, plutocráticas, militaristas, injerencistas y contra cualquier protección del medio ambiente, todas ellas, como una amenaza para el mundo entero, pero a la vez una oportunidad, por el rechazo que genera, para retomar el debate sobre nuevas agendas y estrategias, con una perspectiva antiimperialista y anticapitalista. También, para ampliar la coordinación y cooperación políticas, confluyendo con las organizaciones populares que lo enfrentan en Estados Unidos.

Las opciones que nos ofrecen los defensores de la OMC y los críticos como Trump son en realidad funcionales a distintas fracciones de las clases dominantes de los países centrales. Frente a ese escenario, la salida no es optar por esa falsa disyuntiva, ni limitarse a aceptar meras reformas cosméticas de la OMC, sino avanzar en la construcción de un orden social menos desigual y depredatorio. El gran desafío para las izquierdas, los movimientos populares y las fuerzas progresistas, es articular las luchas globales, regionales y nacionales –“pensar global y actual local”-, y ofrecer una alternativa favorable a nuestros pueblos y a la preservación de los bienes comunes de la tierra. La lucha contra los mega-acuerdos de libre comercio y la agenda pro corporaciones que promueven las potencias en la OMC y el G20 es una oportunidad

para coordinar con las organizaciones sociales, sindicales, ecologistas, de mujeres, migrantes, LGBT y de derechos humanos que resisten en todo el mundo (Otero, 2017)

Cabe agregar, que en el comunicado creado desde la Confluencia Fuera OMC que, viene construyendo la propuesta de la Cumbre de los Pueblos contra la OMC manifiestan “Entender que la lucha contra la OMC es global y lleva una rica historia de movilizaciones y articulaciones, ya que esta institución representa los intereses de las empresas transnacionales y no los derechos ni las necesidades de los pueblos”. A su vez, explicaron que es momento de avanzar en la creación de “alternativas sociales, políticas, económicas, feministas y ambientalistas que pongan fin a la impunidad corporativa, den primacía a los derechos humanos y garanticen la armonía con el medio ambiente”. (Otero, 2017)



## **Determinar los efectos del deterioro de la OMC y el multilateralismo en el comercio mundial.**

Algunos de los efectos que se identifican en esta investigación, en cuanto al deterioro tanto en el sistema multilateral como en su organismo, está relacionado con la globalización; debido a que tendencias sociales y económicas del nuevo orden mundial muestran que la globalización ejerce cada vez más poder y con ella aumenta la homogeneidad, lo que no favorece la diversificación del mundo y, por tanto, menos multilateralismo. De hecho, con el desarrollo de la globalización, la diferencia entre una misma forma de expresión entre culturas y países se está reduciendo. Es por eso que surgió la lógica que condujo a la contracción de los dominios públicos globales y multilaterales (Forero, 2015).

La evidencia de (Forero, 2015), este fenómeno se puede observar en eventos internacionales, cada vez más protagonizados por actores económicos privados. Las corporaciones multinacionales dominan cada vez más los ojos del público mundial, y su capital las hace más fuertes que el propio país. Su influencia ha penetrado en gobiernos de varios países, por lo que han tenido un impacto inusual en los organismos multilaterales, afectando sus políticas de democratización y efectos legales.

Por tanto, la globalización ha provocado que el sistema internacional, se configure como la tendencia del oligopolio, dominada por empresas multinacionales. Por lo que el multilateralismo creado en el período de posguerra, exhibió enormes brechas en áreas clave de las relaciones económicas, porque todavía era imposible imponer de manera firme y consistente instrumentos legales multilaterales (Forero, 2015)

Las instituciones multilaterales proporcionan el marco mundial para la paz y la estabilidad, pero las dificultades con que se enfrentan los gobiernos para alcanzar

acuerdos mundiales sobre el comercio, el cambio climático y otras cuestiones han llevado a muchos a preguntarse si este modelo puede seguir dando resultado. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son un conjunto de medidas adoptadas en el año 2000, con un total de 189 países, para mejorar el tema del desarrollo en los países empobrecidos, con objetivos fijados para el 2015.

Simulando metas como reducir la pobreza, el hambre, las desigualdades de género, la mortalidad infantil y materna, evitar enfermedades como el VIH/SIDA, paludismo y otras, así que por lo contrario promueven, el desarrollo sostenible, la educación y avanzar hacia una asociación mundial para el desarrollo. Se reconoce que los mayores problemas se presentan en los temas de desarrollo humano, sobre todo lo vinculado con la salud y que las diferencias en los avances están muy relacionadas con regiones más o menos convergentes del comercio internacional (Martinez S. J., 2020).

Las décadas de los 80 y 90 se resaltan por ser años de dominio de una fuerte ortodoxia liberalizadora, de raigambre monetarista, que apostó por un esquema que combinaba lo multilateral y lo bilateral. Contrario a lo que asumen algunos investigadores se cree que estamos ante un dilema del Multilateralismo vs Bilateralismo. De esta forma, no han sido los países desarrollados quienes han cuestionado este modelo de grandes perjuicios para los intereses del desarrollo. Ha sido fundamentalmente la opinión pública mundial, los países agrupados sobre todo en el G33, e incluso las agencias financieras y organismos internacionales (Martinez S. J., 2020)

En general, no resulta extraño que, frente al alud de acuerdos bilaterales con más de 230 alrededor del mundo, que cubren más del 40% del comercio mundial, organismos como el OMC insistan hoy que estos instrumentos deberían llamarse; “acuerdos preferenciales”, pues no tienden a una liberalización amplia del comercio,

sino a la reducción de barreras entre los países signatarios. Habría que agregar que además dejan intacto el sistema de ayudas y subsidios en materia agrícola para los países desarrollados, que no tocan temas vinculados con el dumping y que amplían la agenda en cuestiones relacionadas con servicios, propiedad intelectual, inversiones, normas de competencia y contratación pública. La polémica, para estos organismos se resume en cuanto alcanzan a sustituir estos acuerdos el programa de liberalización multilateral. Especialistas como Anne Krueger y Srinivasan destacan que estos acuerdos preferenciales obstaculizan la liberalización al fijar reglas que modifican la política comercial de los países individualmente. En un mundo de regionalismo y bilateralismo, podríamos terminar con el dilema de países que pretenden sacarse ventaja a través de la discriminación acerca del regionalismo “competitivo” sin que el resultado beneficie a nadie.

De esta forma el dilema multilateralismo-bilateralismo de (Martinez S. J., 2020) se muestra falso frente a los intereses de los países desarrollados, que combinan ambas negociaciones, interesados en sus industrias y empresas y no en las políticas de desarrollo o de alcance internacional para los ODM<sup>1</sup>. Los países ricos prometieron poner en marcha medidas prácticas para lograr una distribución más justa de los beneficios de la globalización.

Los obstáculos que impiden el comercio internacional permanecen intactos, los subsidios agrícolas aumentaron y los países ricos se dedican activamente a conseguir la aplicación de normas para las inversiones, los servicios y la propiedad intelectual que amenazan con profundizar aún más las desigualdades en el mundo”. Bajo las actuales circunstancias, el comercio lejos de significar un factor de desarrollo y convergencia de las economías más empobrecidas ha significado en algunos casos dramáticas

---

<sup>1</sup> Objetivos del Desarrollo del Milenio, son las directrices para los informes nacionales.

reducciones de participación en el mercado mundial, la más llamativa la de África Subsahariana, (Martinez S. J., 2020).

La Unión Europea en los últimos años viene celebrando acuerdos bilaterales con países en América Latina, México y Chile, donde recientemente también se realiza con regiones como MERCOSUR y los países Asia-Caribe-Pacífico. Aunque la retórica de la UE, tiene una fuerte dosis de términos asociados con políticas de desarrollo, cooperación y derechos humanos, la práctica demuestra que los objetivos de este bloque no están situados en los ODM, sino en la defensa de sus mercados internos y en aumentar el potencial competitivo de sus empresas. En la actualidad, se están sumando economías en expansión cada vez más abiertas, en particular China e India, pero también Brasil, Rusia y otros países.

Por lo tanto, en la escritura de (Martinez S. J., 2020), descubre que debido a todo ello, está cambiando la naturaleza del comercio mundial, en el caso de Europa, las actuales claves de la competitividad son el conocimiento, la innovación, la propiedad intelectual, los servicios y un uso eficiente de los recursos. Debe adaptarse la política comercial y todo nuestro planteamiento de la competitividad internacional”, donde este esquema de redefinición de la competitividad y de cambios en el comercio internacional significa en lo concreto que en el marco de negociaciones bilaterales la UE persigue una negociación que más allá de los temas negociados en el ámbito multilateral.

Así que, por otra parte, la UE reconoce que los avances en el ámbito bilateral pueden complicar el comercio, erosionar los principios de no discriminación y marginar las economías más débiles, es un asunto estratégico para poder avanzar en la liberalización mundial más allá de la OMC. Para el caso particular de los países de América Latina que han firmado acuerdos con los Estados Unidos, la UE parte del tema

de la paridad en los alcances económicos y comerciales de su negociación (Martinez S. J., 2020).

El no abandono del marco multilateral (OMC) significa en este contexto, avanzar mediante acuerdos bilaterales sobre todos aquellos temas de interés para las empresas europeas que permanecen sin resolución en la OMC, dejando sin contenidos únicamente los elementos esenciales que hacían de Doha una agenda medianamente cercana a los intereses de los países en desarrollo. El mayor retroceso actual en materia de comercio internacional se vive justamente en este dramático punto de todas aquellas medidas que los países empobrecidos lograron ganar en Doha para avanzar hacia formas de comercio más justas en función del desarrollo sustentable y de los ODM, son las que están hoy en día amenazadas por los intereses del modelo de competitividad y liberalización agresiva promovida por las corporaciones y los países desarrollados.

Donde la internacionalización (Martinez S. J., 2020), identifica los principios de no discriminación, el trato especial y diferenciado, el tratamiento más amplio de las asimetrías, la eliminación de los temas de Singapur, las normas antidumping, las enormes ayudas y apoyos internos de los países desarrollados a sus corporaciones, los logros alcanzados en materia de salud pública para el reconocimiento de licencias obligatorias y de importaciones paralelas, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, la utilización de medidas de salvaguarda para productos agrícolas, la definición de productos especiales para los países más empobrecidos, entre otros.

El comercio no sufre cualquier transformación, sufre una involución calculada por los intereses corporativos y que tiene su máxima expresión en los acuerdos bilaterales. (Martinez S. J., 2020)

Quienes defienden, efectivamente el comercio es importante para el desarrollo, pero no cualquier tipo de comercio, ni para cualquier tipo de desarrollo, debemos

considerar que el actual sistema multilateral es profundamente desigual y desequilibrado, y que los acuerdos bilaterales no son una respuesta frente a este problema, sino una consecuencia derivada de esta estructura de relaciones internacionales. Para empezar, se debe colocar el comercio en función del desarrollo sustentable y de los objetivos de los ODM y no al revés. Lo que se debe hacer es cambiar de enfoque y apoyar una transformación más profunda de las estructuras internacionales en materia de economía y comercio.

En la internacionalización de las economías, nuevas formas, estrategias y actividades (Martinez S. J., 2020), debe orientarse sobre todo en función de estas urgencias y no de los intereses de los países desarrollados. Una manera de avanzar sobre este difícil camino, es retomar el enfoque del comercio basado en los Derechos Humanos. Este enfoque parte de colocar el comercio dentro de un entramado más complejo de relaciones sociales y políticas, donde la reproducción del circuito de la vida humana y de la naturaleza, son condición y criterio de partida.

El principio de igualdad defendido por los países desarrollados, cuando se trata de equiparar sus capacidades políticas y económicas frente a los países empobrecidos, se convierte en una herramienta para sostener los privilegios de los más poderosos. Un sistema de comercio, que no tenga la justicia y la vida digna de los seres humanos y de la naturaleza, como derecho imperativo general, no está a la altura de las necesidades de los países empobrecidos, no ayudará a los ODM y solo contribuirá a perpetuar las condiciones desiguales que nos tienen en la crisis actual (Martinez S. J., 2020)

La duodécima cumbre del G-20 en Hamburgo permitió constatar su lánguido estado. Independiente de las usuales citas bilaterales informales entre mandatarios, el documento final, es que no es vinculante careció de un foco acotado y estratégico, recogió tal cantidad de asuntos que fue difícil deducir los prioritarios y no resultó

evidente de qué modo se harán efectivas las promesas anunciadas en medio de un contexto marcado por la incertidumbre económica, la creciente impugnación de la globalización y la exacerbación de tensiones geopolíticas (Tokatlian, 2017).

Algunas de las diferencias que se encuentran en la investigación de (Tokatlian, 2017), se establecen por múltiples y elocuentes razones. La crisis del multilateralismo patentiza un problema grave de legitimidad que se ha ido incubando por años pero que se agudizó con el aceleramiento de la redistribución de poder; que, a su turno, refleja el debilitamiento del orden liberal internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial y forjada, en esencia, por Occidente. (Tokatlian, 2017)

En cuanto al comercio, en el deterioro del multilateralismo (Estay & Morales , 2020) se han venido presentado varias interrupciones por medio de los países participantes de la OMC, debido a que las tensiones y los hechos desenvuelven un fuerte escenario acumulado de problemas considerado de gran magnitud debido a que cada uno de los canales se han visto involucrados en dislocamientos, por lo que se compone de toda la producción mundial y reinvertir en los países menos desarrollados.

Por lo tanto, a un largo plazo se realiza una proyección aproximadamente de 5 años, que se ve una gran diferencia el crecimiento mundial en el desarrollo de los países, la distribución y la participación, llamado también como movimiento del crecimiento económica multilateral. (Estay & Morales , 2020)

## ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Esta adaptado en la caja de herramientas, para evaluar mejor una investigación analizando las estrategias evaluativas en el marco del multilateralismo

Tabla 3

### DOFA SISTEMA MULTILATERAL (OMC)

DEBILIDADES	
NOMBRE GENERAL	DESCRIPCION
1 Incompetencia normativa	Insuficiencia de la política normativa referente al comercio justo
2 Recelo de organizaciones	La desconfianza frente a las organizaciones y la normativa internacional
3 Negativa replica	La no respuesta oportuna a la solicitud de arbitramento, por parte de países miembros
4 OMC	La OMC no está respondiendo a los nuevos retos y a las nuevas exigencias del comercio mundial
5 Derecho Internacional	El Derecho Internacional no es neutral y que responde a intereses de grupos trasnacionales

OPORTUNIDADES	
NOMBRE GENERAL	DESCRIPCION
1 Renovación estructurada	La reforma de la estructura del comercio exterior mundial
2 Regionalismo	La creación y fortalecimiento de los acuerdos regionales
3 Institucionalidad	El fortalecimiento de las instituciones regionales
4 Minimización de costeo	La reducción del costo de las actividades comerciales para los países miembros
5 Progresividad	La mejora de su Mecanismo de Solución de Diferencias

FORTALEZAS	
NOMBRE GENERAL	DESCRIPCION
1 Fomento	Contribuye a promover la paz mundial
2 Disminución	Debilidad de las reglas de la OMC
3 MSD	El Mecanismo de Soluciones de Diferencias
4 Bolatibilidad	El incremento de los ingresos para los países miembros por el crecimiento del comercio mundial
5 Amparo Derecho Internacional	Está apoyada por el Derecho Internacional, es neutral y responde a intereses de grupos trasnacionales que pretenden socavar la sobería nacional

AMENAZAS	
NOMBRE GENERAL	DESCRIPCION
1 Movimiento	El paso del Multilateralismo al nacionalismo global
2 Deshonra	La violación de las normas comerciales por cuenta de las potencias mundiales
3 Guerras	Tensiones Comerciales
4 Acuerdos regionales	La desmaterialización de los países de los acuerdos regionales
5 Desigualdad	La asimetría política, económica y social de los países miembros



Tabla 4  
Análisis estructural

**Variables Estratégicas**

Desconfianza de la  
No responde a los nuevos  
Reforma a la estructura del  
El paso del  
Contribución a la paz  
Violación de las normas  
comerciales por las  
Mecanismo de solución de  
Se favorecen intereses de  
grupos transnacionales  
Tensiones comerciales  
Su carácter supranacional

	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	Sumatoria
<b>V1</b> <i>Desconfianza de la normatividad internacional</i>	5	8	5	7	3	7	0	0	3		<b>38</b>
<b>V2</b> <i>No responde a los nuevos retos del comercio global</i>	5	4	3	7	1	8	3	0	0		<b>31</b>
<b>V3</b> <i>Reforma a la estructura del comercio mundial</i>	3	3	5	5	3	3	3	5	3		<b>33</b>
<b>V4</b> <i>El paso del multilateralismo al nacionalismo global</i>	5	5	7	5	3	5	0	0	0		<b>30</b>
<b>V5</b> <i>Contribución a la paz mundial</i>	5	8	0	5	5	7	0	5	5		<b>40</b>
<b>V6</b> <i>Violación de las normas comerciales por las potencias mundiales</i>	1	7	0	7	7	7	0	3	0		<b>32</b>
<b>V7</b> <i>Mecanismo de solución de diferencias</i>	1	7	0	5	7	0	0	1	0		<b>21</b>
<b>V8</b> <i>Se favorecen intereses de grupos transnacionales</i>	0	5	3	3	7	0	1	5	0		<b>24</b>
<b>V9</b> <i>Tensiones comerciales</i>	3	4	3	1	5	0	0	0	0		<b>16</b>
<b>V10</b> <i>Su carácter supranacional</i>	5	7	3	5	3	7	5	0	5		<b>40</b>
	<b>28</b>	<b>51</b>	<b>28</b>	<b>39</b>	<b>53</b>	<b>22</b>	<b>43</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	

Figura 2.

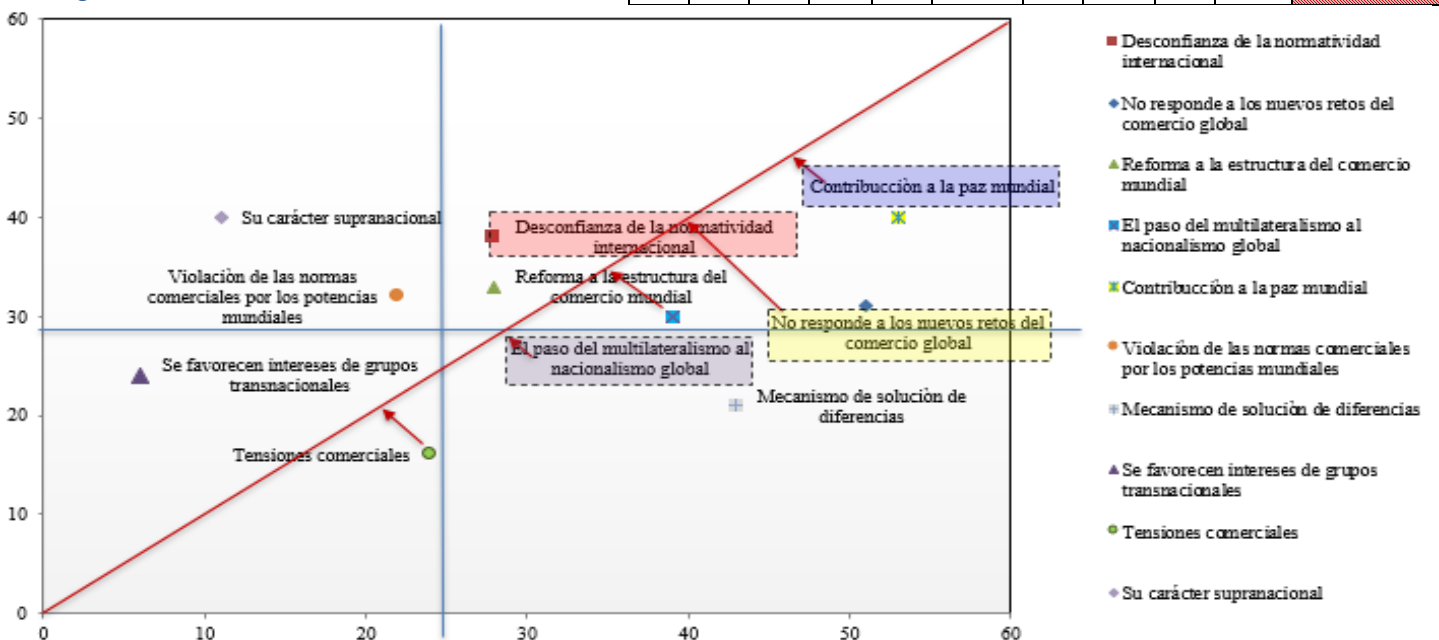


Tabla 5  
Juego de actores

Relaciones de Poder		Gobierno	OMC	Sociedad civil	Ministerios de comercio	Gremios	Competencia	ONG's	Normatividad	Medios	Multinacionales	Sumatoria
		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	
A1	<i>Gobierno</i>	5	5	5	3	3	5	7	7	1		41
A2	<i>OMC</i>	5	5	5	5	1	5	7	7	7		47
A3	<i>Sociedad civil</i>	3	3	3	3	3	0	0	3	1		19
A4	<i>Ministerios de comercio</i>	5	0	3	3	5	3	5	3	3		30
A5	<i>Gremios</i>	1	1	1	1	0	0	3	1	1		9
A6	<i>Competencia</i>	0	3	3	0	0	3	0	1	3		13
A7	<i>ONG's</i>	0	1	0	0	0	1	0	0	0		2
A8	<i>Normatividad Institucional</i>	7	7	3	7	3	5	1	3	3		39
A9	<i>Medios</i>	1	1	1	3	3	3	0	3	5		20
A10	<i>Multinacionales</i>	5	5	5	7	5	7	7	3	5		49
		27	26	26	31	25	28	24	28	30	24	

**MEDIA 26,9**

Figura 3

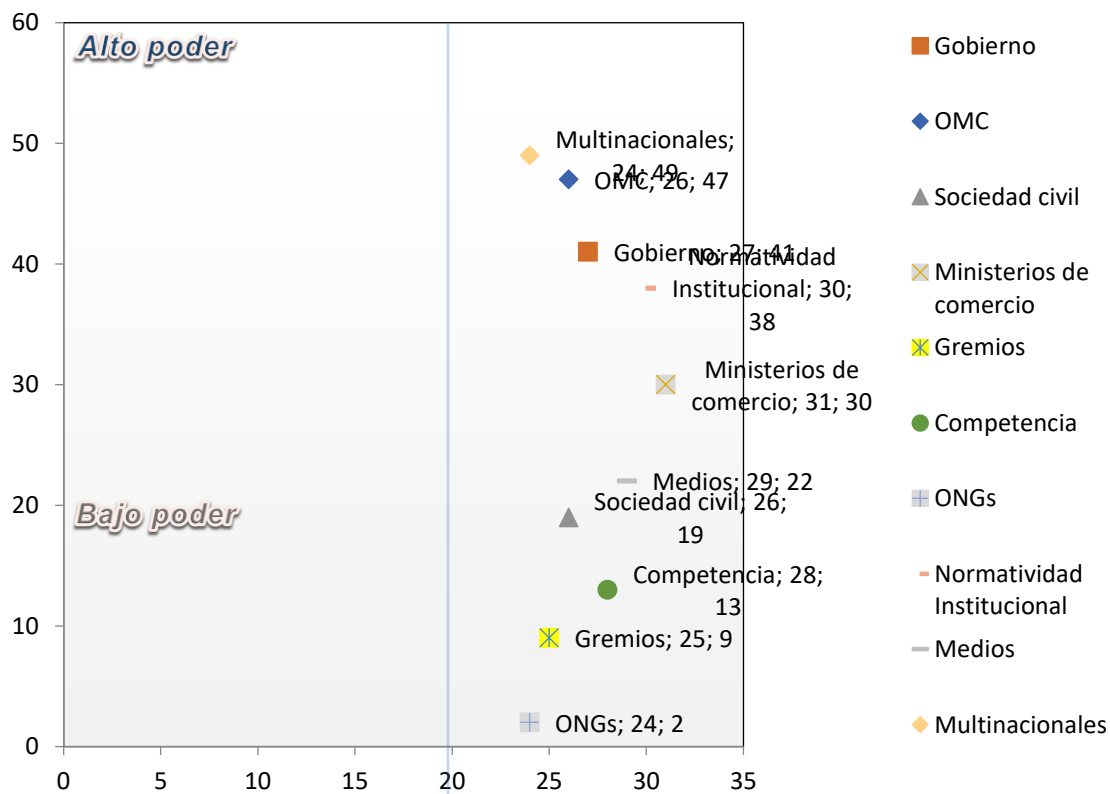


Tabla 6  
Jugadas de actores

Variables estratégicas	Reto	A favor	En Contra
<b>LAS MULTINACIONALES</b>	Para el 2025 se pretende minimizar la injerencia de las multinacionales en el diseño de las políticas comerciales de los países asociados a la Organización Mundial del Comercio.	Competencia	Gobierno
		Sociedad	Medios.
		Gremios	Normatividad Institucional
		ONGs	
Jugada de los que están a favor	<b>Los países miembros conjuntamente con los actores civiles, propongan al gobierno la no injerencia de las empresas multinacionales en el diseño de la política comercial</b>		
Jugada de los que están en contra	<b>Entorpecer la acción conjunta de los actores civiles para evitar que el gobierno modifique la política comercial con injerencia de las empresas multinacionales</b>		
<b>GOBIERNOS</b>	Para el 2025 se busca fortalecer las políticas públicas comerciales con base en las premisas del multilateralismo en cabeza de la Organización Mundial del Comercio	Mincit	Multinacionales.
		OMC	Competencia
		Sociedad	
		Gremios	
Jugada de los q están a favor	<b>Fortalecer las políticas públicas comerciales e incrementar la seguridad, transparencia y reciprocidad del comercio mundial</b>		
Jugada de los que están en contra	<b>Conveniencia del debilitamiento de las políticas publicas comerciales para la intromisión de poderes en el comercio internacional.</b>		
<b>OMC</b>	Para el 2025 se pretende recuperar el control y credibilidad como Organización Mundial del Comercio, asociada al eje central de la regulación para las normas del comercio internacional.	Gobiernos	Multinacionales
		Gremios	
		OGNs	
		Normativa institucional	
Jugada de los q están a favor	<b>Fortalecer el sistema de comercio abierto basados en las normas multilaterales, fundadas en gran medida por el libre comercio, transparencia y la reciprocidad, apoyándose en cada uno de sus miembros para su debida ejecución.</b>		
Jugada de los que están en contra	<b>Con la creación de monopolios de las multinacionales, se crea una situación de privilegio legal o fallo de mercado, las cuales aumentan la injerencia en las tomas de decisiones gubernamentales.</b>		
<b>NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	Para el 2025 se busca garantizar una reestructuración en su normatividad, para brindar a los participantes de la organización, una mayor rapidez para la solución de conflictos, donde estos se vean obligados respetar al ente arbitrario.	Gobiernos	Las multinacionales.
		OMC	Sociedad
		Gremios	
		Multinacionales	
Jugada de los que están a favor	<b>Garantizar la reestructuración normativa institucional internacional para mejorar la perspectiva económica y así, tener como objetivo un mejoramiento en las instituciones, centrado en el comercio mundial y avances en el multilateralismo.</b>		
Jugada de los que están en contra	<b>Impedir la reestructuración de la normatividad internacional que favorezca los intereses de las pequeñas y medianas empresas.</b>		

## Ambivalencia y conflictividad

## Relaciones de Poder de los Actores - Stakeholders

Tabla 7

Ambivalencia de los actores

		JUGADAS	
		A favor	En contra
<b>A1</b>	<b>Gobierno</b>	2	1
<b>A2</b>	<b>OMC</b>	2	0
<b>A3</b>	<b>Sociedad civil</b>	2	1
<b>A4</b>	<b>Ministerios de comercio</b>	1	0
<b>A5</b>	<b>Gremios</b>	4	0
<b>A6</b>	<b>Competencia</b>	1	1
<b>A7</b>	<b>ONGs</b>	2	0
<b>A8</b>	<b>Normatividad Institucional</b>	1	1
<b>A9</b>	<b>Medios</b>	1	1
<b>A10</b>	<b>Multinacionales</b>	1	2

## Relaciones de Poder de los Actores - Stakeholders

Tabla 8

Conflictividad de los actores

		JUGADAS	
Variable	Reto	A favor	En contra
LAS MULTINACIONALES	Oportunidades de mejoramiento económico en otros países	4	3
GOBIERNOS	Mejoramiento para la sociedad	4	2
OMC	Control de normas y mejoramiento para el multilateralismo	4	1
NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	Procedimiento de conductas y lineamientos para mejoramiento	5	2

Tabla 9  
Análisis Morfológico

CONTRIBUCIÓN A LA PAZ MUNDIAL (CPM)	
1	Fortalecer la política exterior <b>Mantener buenas relaciones diplomáticas a nivel de la geopolítica global</b>
2	Fortalecimientos de la democracia mundial <b>La equidad es posible llevarla a la práctica si se escuchasen a todos los países.</b>
3	Mantener vigente la supranacionalidad <b>Ordenamientos jurídicos de cada Estado y la aplicación de las normas</b>
4	Incentivar la Inversión extranjera <b>Garantizar la seguridad jurídica de la inversión extranjera</b>

DESCONFIANZA DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL (DNI)	
1	Normatividad <b>Asegurar una normatividad equitativa, la cual responda con eficacia a los nuevos restos del comercio internacional.</b>
2	Fortalecimiento del OSD <b>Mejora la respuesta de los conflictos internacionales.</b>
3	Equidad <b>Aumento en la toma de decisiones para los países miembros de la organización.</b>
4	Reducción de intereses <b>Menor injerencia de poderes internacionales y políticos.</b>

REFORMA A LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO MUNDIAL (RECM)	
1	Unificación <b>Distribución equitativa de poderes para los integrantes de la organización</b>
2	Respeto a la normatividad <b>Asegurar una reestructuración en las normas, las cual obligue a los países miembro a respetar las decisiones tomadas por el ente.</b>
3	Sanciones <b>Imponer sanciones monetarias a los países que incumplan o malinterpreten las normas.</b>
4	Estabilidad del comercio internacional <b>Asegurar el equilibrio del comercio mundial.</b>

EL PASO DEL MULTILATERALISMO AL NACIONALISMO GLOBAL (MNG)	
1	Fortalecimiento del multilateralismo <b>Unión de las políticas de comercio exterior y reactivar los acuerdos comerciales, siendo aprobados por los foros multilaterales</b>
2	Relación entre nacionalismo y multilateralismo <b>Gestionando un mejor comercio y brindando extensión a nuevos países miembros para su ejecución en nuevos mercados</b>
3	Crisis del nacionalismo <b>Da apertura a los países miembros para ingresar al multilateralismo y un apoyo vital para el bilateralismo</b>
4	Desorden Global <b>Se necesita redescubrir los valores y principios centrales de las organizaciones multilaterales claves.</b>

Tabla 10

## ESCENARIOS Y CONSECUENCIAS

## ESCENARIOS

APUESTA A LA ESTANDARIZACIÓN		
CPM1	Asuntos externos	Misiones estratégicas entre Estados
DNI3	Igualdad	Mejores tributos para los integrantes
A RECM4	Armonía del comercio	Comercio ideal entre naciones
MNG2	Solidez	Apertura a mercados de oportunidad

## CONSECUENCIAS

1. Ingresos de las multinacionales a países menos desarrollados.
2. Las potencias no estarían de acuerdo con dicha igualdad con los países en desarrollo.
3. No tendrá una sana convivencia entre los países miembros y sus precios de competencia.
4. Siempre se tendrá un roce entre las potencias, como se evidencia entre China y Estados Unidos.
5. Mediante los tributos aduaneros se estaría garantizando una solidez en los pequeños y medianos empresarios con los precios tranzados.

<b>INFLUENCIA A LA REGULACIÓN</b>		
CPM2	Refuerzo global	Una misma regulación para todos los países miembros.
DNI4	Contracción de poder	Mejoramiento de la eficacia en el comercio.
RECM2	Acato institucional	Autoridad para respetar las normas que rige la OMC.
MNG1	Gestión gubernamental	Estrategias de Estados para reactivación de mercados

### CONSECUENCIAS

1. Diversos países no se adaptarían al cambio en la normatividad internacional.
2. Por asimetría, habrá países con mayor poder políticos que otros.
3. Algunos países no cumplirían las sanciones que impone la OMC.

<b>ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL</b>		
CPM3	Supranacionalidad	Acatamiento de las normas por los países.
DNI2	Solución jurídica	Solución oportuna de los conflictos internacionales.
RECM1	Consolidación acuerdos de integración	Adecuación de poderes en la organización.
MNG4	Anarquía integral	Inclusión de los países menos favorecidos.

## CONSECUENCIAS

1. Cualquier tipo de diferencia política, comercial etc., afectará la normatividad de algún país miembro.
2. Un comercio justo para todos los países miembros.
3. Las grandes potencias no aceptarán una directriz a favor de los países menos favorecidos.
4. Es difícil aceptar una solución oportuna frente a los conflictos internacionales, debido a que ningún país acepta haber cometido un error.

<b>DIRECTRIZ JURÍDICA</b>		
CPM4	Seguridad extranjera	Normas estables y reglas de aplicación continua
DNI1	Regulación	Nuevos desafíos ante las normas de otros miembros
RECM3	Penalización	Aplicación en penas a quien infrinja las normas
MNG3	Colapso supranacional	Reapertura al multilateralismo

## CONSECUENCIAS

1. El mercado de las pequeñas y medianas empresas se verá afectado por la nueva competencia extranjera, es decir llegan con precios más bajos.
2. Por incumpliendo de las normas, algunos países cumplirán con dichas sanciones, debido al poder que ostentan en la OMC.
3. Muchos países que están en el bilateralismo se verían afectados con el multilateralismo debido a las normatividades que mantienen.



4. Siempre se tendrá un conflicto entre países, debido a que algunos no cumplirán con las reglas de aplicación continua.

- **Escenario Apuesta**

ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL		
CPM3	Supranacionalidad	Acatamiento de las normas por los países.
DNI2	Solución jurídica	Solución oportuna de los conflictos internacionales.
RECM1	Consolidación acuerdos de integración	Adecuación de poderes en la organización.
MNG4	Anarquía integral	Inclusión de los países menos favorecidos.

#### CONSECUENCIAS

1. Cualquier tipo de diferencia política, comercial etc., afectará la normatividad de algún país miembro.
2. Un comercio justo para todos los países miembros.
3. Las grandes potencias no aceptarán una directriz a favor de los países menos favorecidos.
4. Es difícil aceptar una solución oportuna frente a los conflictos internacionales, debido a que ningún país acepta haber cometido un error.

- **Conclusiones**

Es importante reconocer que, aunque normalmente el comercio reporta ventajas reales a la mayoría de la población -tanto a los consumidores como a los productores-, hay quienes se ven perjudicados por la dinámica del comercio. Tanto a nivel social como a nivel político es importante reconocer que el comercio puede ser una amenaza.

Las tensiones comerciales y el déficit democrático en la Organización Mundial del Comercio están provocando afectación en el multilateralismo, teniendo en cuenta que los países actualmente están librando estas guerras comerciales. La OMC ha logrado mantener la estabilidad en el campo del comercio internacional y salvaguardar la soberanía de sus estados miembros; actualmente, la organización enfrenta enormes desafíos debido a las luchas de poder que se evidencian en la guerra comercial entre sus miembros más poderosos. Por lo anterior, se debe reformar la normatividad que sustenta el comercio mundial y de esta forma mantener el esquema del multilateralismo como garantía de transparencia y democracia en el contexto global.

En las nuevas integraciones que establecen la OMC, es importante destacar el aspecto jurídico, integraciones multilaterales, efectividad en el cumplimiento y aplicación de normas, disminuyendo la crisis que viven actualmente, por lo tanto, los países miembros se aseguran de poder tener una igualdad y equidad en los beneficios económicos y políticos y ajustarse a la barrera si es o no desarrollado.

Los gobiernos de los países en desarrollo procuran alcanzar acuerdos comerciales, y relaciones más fuertes con países desarrollados, teniendo un fuerte crecimiento. Para los demás países se brindan oportunidades de ingresos en mercados económicamente más competitivos, teniendo como competencia el regionalismo,

llegando a acuerdos, establecidos por los foros que se realiza la Organización Mundial del Comercio.

En conclusión, los desafíos que debe superar el sistema multilateral en cabeza de la OMC, son de la más diversa índole: desde la transformación tecnológica, la formulación de nuevas reglas y la resolución de disputas, hasta la distribución desigual del poder relativo entre países y otros participantes en el comercio mundial.

Con la creación de escenarios en prospectiva se pretende visualizar la apuesta de una política comercial en Colombia que disminuya los efectos propios de la decadencia de la OMC y del sistema multilateral en el comercio mundial, esto conlleva a que estos sean los posibles factores por los cuales el sistema multilateral esté pasando por una real crisis comercial.

- **Referencias**

Aguirre, M., Bill Chavez , R., & Robledo, M. (01 de 2020). *America Latina ante las crisis de la globalizacion y el multilateralismo*. Obtenido de <https://n9.cl/swcr>

Alberto van Klaveren. (25 de 01 de 2020). Obtenido de <file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-LaCrisisDelMultilateralismoYAmericaLatina-7321224.pdf>

ANALDEX. (31 de 07 de 2020). *Crisis democratico del Multilateralismo*. Obtenido de <https://n9.cl/8qs9>

Andreu, J. M. (2018). El mundo en las próximas décadas.Cambios económicos y políticos trascendentales. Reflexiones sobre lo inevitable. El mundo en las próximas décadas.Cambios económicos y políticos trascendentales. Reflexiones sobre lo inevitable. Obtenido de <https://n9.cl/1j1c>

Anonimo. (10 de 08 de 2019). *Los desafios del multilateralismo en un mundo multibipolar y tiempos de crisis*. Obtenido de <https://n9.cl/50z4>

Baschuk, B. (11 de 04 de 2018). *¿Cuáles son los 5 problemas a los que se enfrenta la OMC?* Obtenido de <https://n9.cl/a4ck2>

BBC MUNDO. (09 de 09 de 2015). *G-20*. Obtenido de <https://n9.cl/tlmk>

Brun , E., Alles, D., & Albaret, M. (03 de 2016). *El Sur y las transformaciones del multilateralismo: una perspectiva transdisciplinaria*. Obtenido de <https://n9.cl/ju4l>

Calle, L. F. (13 de 06 de 2020). *Deficit economico y de igualdad*. Obtenido de <https://n9.cl/6j0cw>

- Escobari, A. Q. (08 de 12 de 2016). *Seguridad internacional y multilateralismo: las organizaciones internacionales*. Obtenido de <https://n9.cl/zt6v>
- Estay , J., & Morales , J. (2020). *Universidad Nacional Autonoma de México*. Obtenido de <https://n9.cl/m3w0q>
- Flores, X. V. (19 de 10 de 2016). *Solucion y manejo de conflictos ¿El multilateralismo de Naciones Unidas?* Obtenido de <https://n9.cl/yd5ad>
- Forero, M. A. (30 de 05 de 2015). *Globalización versus multilateralismo: entre el multipolarismo y el pluralismo mundial*. Obtenido de <file:///C:/Users/PC/Downloads/Globalizacion%20vs%20Multilateralismo.pdf>
- Giron, A. (01 de 03 de 2018). *OMC, APEC y TLCAN: Multilateralismo y Proteccionismo*. Obtenido de <https://n9.cl/m9fjc>
- Gómez, G. A. (22 de 09 de 2019). *Guerra comercial ¿Crisis en el multilateralismo?* Obtenido de <https://n9.cl/nlz1>
- Grandi, J. (29 de 08 de 2016). *Déficit democrático y social en los procesos de integración*. Obtenido de <https://n9.cl/z2689>
- Jiminián, M. A. (10 de 07 de 2017). *Universidad Católica Madre y Maestra*. Obtenido de <https://n9.cl/0iqa>
- Latinoamerica, F. A. (05 de 2010). *El perfil del multilateralismo latinoamericano*. Obtenido de <https://n9.cl/2f12q>
- Lizarazo González, M. C. (06 de 2019). *Es necesaria la transformación del sistema multilateral y su institución central, la OMC*. Obtenido de <file:///D:/Downloads/5945-Texto%20del%20art%C3%ADculo-29203-1-10-20190508.pdf>

- Machinea, J. L. (05 de 04 de 2017). *CEPAL: La Ronda de Doha*. Obtenido de <https://n9.cl/nal11>
- Manzano, C. (08 de 02 de 2019). Obtenido de Desintegración europea y crisis del multilateralismo: <https://n9.cl/64s7k>
- Marón, N. A. (10 de 05 de 2015). *Consideraciones y reflexiones acerca del multilateralismo y las subvenciones en el marco del GATT/OMC*. Obtenido de <file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-ConsideracionesYReflexionesAcercaDelMultilateralis-6610258.pdf>
- Martinez, M. A. (2019). *Conflictividad y Gestión multilateral de Crisis en América Latina*. Obtenido de <https://n9.cl/7hydg>
- Martinez, S. J. (2020). *Internacionalización de las economías, nuevas formas, estrategias y actividades*. España: 913. Obtenido de <https://n9.cl/hqcu>
- MINRELACIONES EXTERIORES. (18 de 09 de 2018). *La OMC y la Ronda de Doha*. Obtenido de <https://n9.cl/jbd0>
- Modeer, U., & Eziakonwa, A. (11 de 09 de 2019). *La importancia del multilateralismo*. Obtenido de <https://n9.cl/z8c1i>
- Montero, M. M. (2015). *Origen del Sistema Internacional de Comercio*. Lima, Perú: Fondo Editorial, Universidad del Pacífico. Obtenido de <https://n9.cl/qfeno>
- Montserrat Millet. (30 de 01 de 2019). *La regulación del comercio internacional: del GATT a la OMC*. Obtenido de <https://n9.cl/j19fk>
- Morgenfeld, L. (11 de 12 de 2017). *¿Por qué decimos NO a la OMC?* Obtenido de <https://n9.cl/jsz9>

OMC. (03 de 02 de 2015). *Resolver diferencias y reducir las tensiones comerciales*.

Obtenido de <https://n9.cl/r6tai>

OMC. (04 de 05 de 2015). *Ronda de Doha*. Obtenido de <https://n9.cl/hfry>

OMC. (07 de 06 de 2018). *¿Esta en crisis el multilateralismo?* Obtenido de

<https://n9.cl/03eo>

OMC. (08 de 08 de 2018). *Cronología del GATT/OMC*. Obtenido de <https://n9.cl/cjil>

OMC. (06 de 06 de 2018). *SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS*. Obtenido de

<https://n9.cl/9xu2>

OMC. (02 de 10 de 2019). *Evolución del comercio en marco de OMC*. Obtenido de

<https://n9.cl/czzg>

OMC. (09 de 02 de 2019). *Los años del GATT*. Obtenido de <https://n9.cl/9rwh>

OMC. (11 de 08 de 2020). *¿El futuro del comercio es multilateral o bilateral?* Obtenido

de <https://n9.cl/r8r2j>

OMC. (06 de 02 de 2020). *La OMC puede... contribuir a la paz y la estabilidad*.

Obtenido de <https://n9.cl/kly35>

OMC. (06 de 02 de 2020). *La OMC puede... estimular el crecimiento económico y el*

*empleo*. Obtenido de <https://n9.cl/qwwls>

OMC. (06 de 02 de 2020). *La OMC puede... hacer que se oiga más a los débiles*.

Obtenido de <https://n9.cl/iuwa4>

OMC. (06 de 02 de 2020). *La OMC puede... reducir el costo de las actividades*

*comerciales a nivel internacional*. Obtenido de <https://n9.cl/irku4>

- OMC. (13 de 02 de 2020). *Teoría y práctica del sistema multilateral*. Obtenido de <https://n9.cl/18d4>
- OMC. (06 de 08 de 2020). *Visión general*. Obtenido de <https://n9.cl/beigk>
- Otero, M. (2017). *Fuera OMC*. Obtenido de Construyendo soberanía Buenos Aires 2017: <https://fueraomc.org/>
- Rodríguez, M. F. (29 de 03 de 2016). *Integración y multilateralismo en el marco de relaciones económicas internacionales* . Obtenido de <file:///C:/Users/PC/Downloads/72-Texto%20del%20art%C3%ADculo-147-1-10-20111027.pdf>
- Rosas, M. C. (01 de 06 de 2018). *Crisis del Multilateralismo clasico*. Obtenido de <https://n9.cl/wle18>
- Ruiz, P. X. (2019). *La reconfiguración de la cooperación Sur-Sur a la luz del Plan de Acción*. Obtenido de <https://n9.cl/qo5f0>
- Tamames, R. (19 de 08 de 2018). *Transacciones Internacionales: del GATT a la OMC*. Obtenido de <https://n9.cl/nbzp>
- Tassara, C. (05 de 2015). *Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y políticas públicas*. Obtenido de <https://n9.cl/n4w1c>
- Tokatlian, J. G. (01 de 08 de 2017). *Multilateralismo en crisis*. Obtenido de <https://n9.cl/tk50>
- Urvina, J. (15 de 06 de 2019). *"Crisis del Multilateralismo y cambios en la gobernanza global: El caso de la OMC frente la guerra comercial 2016-2018*. Obtenido de <https://n9.cl/pbx8f>



USTA: POLITICA EXTERIOR. (26 de 08 de 2020). *Los retos de la OMC para 1996*.

Obtenido de <https://n9.cl/70bv1>

Zambrano, C. (01 de 06 de 2014). *Articulo: El Multilateriamismo, crisis y desafios*.

Obtenido de <https://n9.cl/vg00>